CONTINUO AYER EL DEBATE EN DIPUTADOS SOBRE LA CUESTION POLITICA SANTAFESINA

El Sector Radical Presentó Proyectos Sobre Intervención

Participaron en el debate numerosos legisladores de todos los sectores

CRONICA DE LA SESION DE AYER

BUENOS AIRES, 10. — Hoy continuó en la Cámara de Diputados el debate político, provocado por las elecciones realizadas en Santa Fe el 15 de diciembre último. Presidió la sesión el titular señor Cantilo, asistiendo 30 diputados.

HABLA DAMONTE TABORDA

En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Damonte Taborda, del sector radical del Comité Nacional. Se refirió el orador a la actitud del ministro del Interior y de los diputados concordancistas, quienes no hicieron una declaración clara de repudio al fraude ni de solidaridad con el gobierno santafesino y con el partido que ha sostenido sus candidatos. Puso de relieve la orientación del radicalismo, abiertamente contraria al fraude electoral y de defensa de la legalidad y del voto libre.

Afirmó que era preferible la franqueza de Uriburu a los procedimientos fraudulentos, cuya realización se encubre con el ejercicio de las libertades democráticas. Expresó que el vice presidente doctor Castillo era prisionero de las fuerzas oscuras del conservadorismo. Después hizo el elogio del doctor Ortiz por sus esfuerzos, diciendo que lo habían acompañado todas las fuerzas sanas del país.

A moción del Sr. Pinto, la Cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles, día en que se dará término a la interpelación. También se aceptó la moción del señor Aguirre Cámara en el sentido de que el jueves próximo sea tratada la interpelación sobre tarifas telefónicas.

RODRIGUEZ ARAYA, SCARABINO Y GHIOLDI

Luego pronunciaron algunas palabras los señores Rodríguez Araya y Francisco Scarabino relativas a detalles de la cuestión santafesina.

El doctor Ghioldi, del sector socialista, examinó la cuestión santafesina que consideró como índice la política nacional. Formuló diversas críticas a la actitud del ministro del Interior, diciendo que no han sido pronunciadas las palabras oficiales que el país espera.

El señor Guido entra al recinto y aclara su situación frente al gobierno provisional del general Uriburu y al movimiento de setiembre y a continuación habla el señor Cooke.

ATAQUES DE COOKE

El mencionado legislador ataca duramente la postura adoptada por el ministro del Interior, censurando enérgicamente las disculpas de que se valió para olvidar el debate de fondo y esconderse trás la cortina de humo de las autonomías provinciales.

Recuerda algunos mensajes del doctor Ortiz, sus cartas a los gobernadores de La Rioja y Catamarca, su enérgica actitud ante las irregularidades cometidas en la última provincia citada y afirma que la solidaridad política del vice presidente de la nación se ha quebrado en Mendoza y Santa Fe.

Después de atacar las prácticas electorales puestas en juego en las dos provincias argentinas, a espaldas del alejamiento del doctor Ortiz, el señor Cooke terminó su discurso que fué aplaudido por sus colegas de sector.

EL Sr. AGUIRRE CAMARA

El señor Aguirre Cámara habló a continuación afirmando que la grave crisis política que pesa sobre la república aflige a todos por igual, puesto que todos tienen un poco de responsabilidades. Los acusadores de ayer, son los acusados de hoy. Debe respetarse el sufragio universal pero condicionando a las realidades del país, saliéndonos los unos y los otros del estado de petrificación de las ideas.

El señor Aguirre Cámara que fué breve en su exposición, terminó diciendo que es menester volver la mirada al interior del país, de donde han de venir las fuerzas moderadoras de equilibrios que necesita el país.

ANALISIS DE PUNTOS

El señor Pinos analizó las manifestaciones del ministro del Interior, doctor Culaciatti, sobre las autonomías provinciales, rebatiéndolo y apoyándose en las doctrinas constitucionales.

PROSIGUE EL MIERCOLES

En momentos en que el legislador radical se extendía en la consideración de las numerosas denuncias que el ministro no había mencionado en el seno de la Cámara, la presidencia anunció que la hora fijada para pasar a cuarto intermedio había llegado. Eran las veinte y dos minutos cuando la Cámara terminó la deliberación que proseguirá el día miércoles a la hora reglamentaria.

PROYECTOS DE INTERVENCION A LA PROVINCIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 10. — Firmado por los diputados Boatti, Aguilar, Antille, Cisneros, Araujo, Ravignani, Santander, López Merino Zara y Barros se presentó esta tarde a la secretaría de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de declaración:

La Honorable Cámara de diputados de la Nación declara:

Primero: Que el debate promovido con motivo de la interpelación al señor Ministro del Interior, ha quedado plenamente comprobado que por el desarrollo del acto comicial realizado en Santa Fe el 15 de diciembre de 1940 como así también por las consecuencias que de él resulten, se encuentran subvertidas las formas republicanas del gobierno.

Segundo: Que verían con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación incluyera en las presentes sesiones extraordinarias las consideraciones del proyecto de intervención a la provincia de Santa Fe, presentado en la fecha a esta Honorable Cámara.

LOS DIPUTADOS RADICALES POR SANTA FE

Los diputados radicales por la provincia de Santa Fe, han presentado a la secretaría de la Cámara el siguiente proyecto de intervención:

"Artículo 1o. — El Poder Ejecutivo de la Nación intervendrá la provincia de Santa Fe a fin de reorganizar los Poderes Ejecutivo y Legislativos, cuya caducidad decretará.

"Artículo 2o. — El Interventor convocará a elecciones en un plazo no mayor de 150 días desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Artículo 3o. — Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se hará de gastos generales con imputación a la misma".

LOS ANTIPERSONALISTAS SANTAFESINOS

Por su parte los diputados antipersonalistas disidentes de Santa Fe, presentaron otro proyecto análogo en el que se dispone lo siguiente:

"Artículo 1o. — Declárase intervenida la provincia de Santa Fe a los efectos de la reorganización de sus Poderes Ejecutivo y Legislativo y Régimen Municipal.

"Artículo 2o. — El Comisionado Federal ajustará su conducta a la Constitución y leyes provinciales, debiendo llenar su cometido en el plazo de 120 días a contar desde el día de su designación".

Amotinamiento de Soldados Albaneses

MOSCU, 10. — Esta noche se recibieron informaciones anunciando que numerosos soldados albaneses que luchaban en las filas italianas, se amotinaron en un sector de la retaguardia, e infligieron gran cantidad de bajas a los peninsulares, antes que éstos consiguieran dominarlos.

Numerosos rebeldes continúan resistiendo en las montañas. Los despachos no indican dónde se produjo el amotinamiento, pero anuncian que 80 rebeldes fueron muertos.

El Dr. Pinedo se Refiere a su Entrevista con el Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 10. — El ministro de Hacienda, al ser interrogado esta mañana por los cronistas destacados en la Casa de Gobierno, acerca de su conferencia de ayer con el doctor Alvear, en Mar del Plata, confirmó la noticia adelantada por la Agencia Noticiosa Saporiti, manifestando que en efecto, se había trasladado en avión a Mar del Plata, donde había tenido oportunidad de conversar con el jefe del radicalismo por espacio de una hora, regresando a esta capital.

Agregó el doctor Pinedo que el punto principal de su entrevista con el doctor Alvear había sido el que se relaciona con los proyectos económico-financieros del Poder Ejecutivo de la nación para resolver la grave crisis a que está haciendo frente el país como consecuencia de la contienda europea.

—(O)—

El ministro, en sus manifestaciones, que fueron un tanto reticentes, dejó no obstante entrever el optimismo con que considera las gestiones que continuará ahora ante los representantes parlamentarios de los distintos partidos para obtener un apaciguamiento político que permita al Congreso y al Poder Ejecutivo encarar patrióticamente las cuestiones económicas.

Finalmente el doctor Pinedo calificó de inexactas las versiones circuladas a raíz de su entrevista con el doctor Alvear, atribuyéndole haber prometido al jefe del radicalismo el auspicio de las intervenciones federales a Santa Fe y Mendoza a cambio de la colaboración de la Unión Cívica Radical en favor de los proyectos financieros del gobierno.

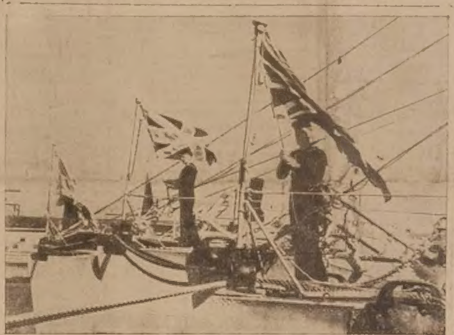
CAYO KLISURA EN PODER DE LOS GRIEGOS



Año XIV. Santa Fe, sábado 11 de enero de 1941. Nro. 4522.

LAS GESTIONES DE APACIGUAMIENTO POLITICO DEL Dr. FEDERICO PINEDO

Destructores Cedidos a Gran Bretaña



Momento en que es izado el pabellón británico en tres de los destructores cedidos últimamente por los Estados Unidos a Gran Bretaña

Declaraciones Formuladas por el Vice Presidente Doctor Castillo

BUENOS AIRES, 10. — Antes de retirarse de su despacho el vicepresidente de la nación doctor Castillo, recibió a los periodistas con quienes conversó y a los cuales formuló las declaraciones que damos en otro lugar sobre la gestión del doctor Pinedo.

Respecto a las negociaciones que se realizan con el gobierno soviético, recordó que no se trataba de reanudación de relaciones, sino de una tentativa que Rusia realiza por intermedio de los Estados Unidos, para adquirir productos argentinos, y colocar a su vez mercaderías soviéticas.

Al preguntársele sobre los rumores alarmistas que circulan desde hace días, referentes a conspiraciones y complots, el doctor Castillo sonrió y las calificó de tonterías.

El Tratado de Comercio Entre Argentina y Uruguay

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Hacienda dió a conocer un comunicado sobre lo actuado por la comisión mixta argentina uruguaya para el estudio de un tratado de comercio, expresando que una vez terminada la negociación del mismo, la comisión iniciará el estudio de las facilidades y ventajas que ofrecería una unión aduanera entre los dos países.

Mussolini Afirma que Bardia Es Una Victoria de las Fuerzas Italianus

BERNA, 10. — "Bardia es una victoria italiana". Esta afirmación es formulada por el mismo jefe del Gobierno Italiano, señor Mussolini, en un artículo que publicó hoy "Il Popolo d'Italia".

"La razón de este hecho —agrega— es que las gigantescas fuerzas que la atacaron llevaban el propósito, no de aplastar las fortificaciones, sino la moral de los soldados italianos, y su fidelidad a los ideales a la causa de esta guerra de redención o independencia.

"Pero el plan de los británicos —añade Mussolini— fracasó completamente, porque la furiosa batalla que se libró puso de relieve la indomable bravura de los soldados italianos. En este sentido Bardia es una victoria 'italiana'".

CAPTURA DE PRISIONEROS GRIEGOS

ATENAS, 10. — La radio emisora local anunció que en Klisura los griegos capturaron una gran cantidad de prisioneros así como cuantioso material bélico.

Dr. Guido

F. E. Brengio

MARIO GUIDO

Que ayer fué designado presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados de la Nación, por unanimidad

El Radicalismo Hace Cuestión Sobre las Ultimas Elecciones

Se espera la actitud de los Demócratas Nacionales, que ayer conferenciaron con el M. de Hacienda

UN ALMUERZO EN EL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 10. — Recién hoy los diarios metropolitanos se ocupan en forma extensa de las noticias que anticipáramos sobre las gestiones iniciadas por el doctor Pinedo, en procura de una tregua política.

SE CONFIRMO LA ENTREVISTA PINEDO-ALVEAR

El Ministro de Hacienda confirmó oficialmente su entrevista con el doctor Alvear en Mar del Plata y aunque afirmó que no había hecho ofrecimiento político de ninguna especie al líder radical, debe comprenderse que en la etapa de la iniciación en que se hallan sus gestiones, no puede comprometer el éxito de las mismas con la revelación de las bases respectivas.

LO QUE DICE EL VICEPRESIDENTE CASTILLO

Interrogado el Vicepresidente de la Nación sobre la actitud del doctor Pinedo, nos declaró "que se trataba de conversaciones personales iniciadas con un muy noble propósito, en busca de soluciones estables y que las gestiones estaban muy bien orientadas y mejor intencionadas".

HOY LLEGARA A BUENOS AIRES EL Dr. ALVEAR

Mañana viajará de Mar del Plata el doctor Alvear, quien se pondrá el domingo por la mañana en contacto con los dirigentes y legisladores del partido, a fin de informarlos detalladamente de los propósitos del doctor Pinedo, y decidir la futura actitud de la agrupación frente a los mismos.

EL DOCTOR PUEYRREDON CON ALVEAR

Esta noche en Mar del Plata, el doctor Alvear conversó con el doctor Honorio Pueyrredón, quien se trasladó expresamente a esa ciudad para comunicar al jefe del partido su solidaridad en el trascendental momento que se dispone a vivir el radicalismo.

EN LOS CIRCULOS DEL RADICALISMO

En todos los círculos radicales de la ciudad y del interior las noticias de la gestión de una tregua política ha provocado profunda conmoción y determinó la realización de numerosas entrevistas destinadas a cambiar puntos de vista y a concretar desde ya una posición.

Igualmente fué intensa la impresión que las gestiones del ministro de Hacienda han determinado en las esferas Demócratas Nacionales, en las cuales se han notado ciertas resistencias a las mismas, especialmente ante el desconocimiento de las bases en que se tramitaría la tregua política.

UN ALMUERZO EN EL JOCKEY CLUB

En el almuerzo que se efectuó en el Jockey Club al medio día al cual asistieron 30 personas de destacada actuación política gubernativa, incluyendo a varios ministros nacionales, al general Agustín P. Justo y al señor Barceló, el ministro Pinedo dió su primera información al conservadorismo de su propósito y momentos más tarde en el Congreso en reunión con los senadores Demócratas Nacionales que se hallan a cargo de la dirección del partido en distintos distritos del país.

CON LOS SENADORES D. NACIONALES

La entrevista se prolongó por largo rato y en ella el doctor Pinedo expuso oficialmente al partido de la derecha, las razones de su actitud y solicitó la colaboración del mismo para sus propósitos de tregua política.

Nada se informó oficialmente sobre lo tratado, pero hemos sabido que se convino en realizar una nueva reunión el martes próximo a fin de que los Demócratas Nacionales formulen oficialmente sus observaciones sobre el importante asunto.

EL ALCANCE DE LA TREGUA PROYECTADA

Actualmente la expectativa general gira alrededor de lo alcances que tendría la tregua en cuestión y también sobre cuales serían sus bases. tienden a confirmarse que los propósitos del doctor Pinedo serían notablemente amplios en lo que respecta al apaciguamiento político, es decir que no buscaría un acercamiento circunstancial que permitiera la sanción de su proyecto económico financiero, sino que, realizando así un preponderable esfuerzo patriótico, trataría de obtener la pacificación definitiva del ambiente político nacional, el cual sólo podría ser logrado en base al destierro definitivo de lasubversión instutucional y política que ha determinado la situación actual.

EL APOYO CON QUE CUENTA PINEDO

Se insiste en que el ministro de Hacienda cuenta con el apoyo de varios colegas y con la buena voluntad del Dr. Castillo.

Por otra parte, en las filas del radicalismo se ha expresado por boca de sus principales dirigentes, en los primeros comentarios sobre esta cuestión, que únicamente en base a una amplia reparación sobre las elecciones de Santa Fe y Mendoza, la oposición podría comprometerse a callar en un acuerdo del carácter que se procura.

Progresos en Todo el Frente

El asalto final sobre Tepeleni se prepara

LAS AVANZADAS

ATENAS, 10. — Las tropas griegas han obtenido una importante victoria en Albania.

Oficialmente se anunció que Klisura, cayó en poder de las fuerzas del general Papagos después de una violenta lucha que duró un mes.

Klisura es de vital importancia estratégica y su caída elimina el bolsón de resistencia italiano.

Las tropas griegas se concentraron ahora sobre Tepeleni para lanzarse al asalto final contra dicha posición enemiga.

Mientras tanto, según un portavoz oficial, el ejército heleno ha efectuado algunos progresos en todo el frente, durante la última jornada, ocupando nuevas posiciones y obligando a los peninsulares a replegarse hacia otras líneas de defensa.

Las avanzadas griegas se acercan a Valona por el este, hallándose casi a la vista de la ciudad.

En el norte las fuertes lluvias limitan las operaciones a duelos de artillería y a escaramuzas entre patrullas.

Entrevista Pinedo-Roca

El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Roca concurrió esta mañana al despacho de su colega de Hacienda, Dr. Pinedo con quien departió por espacio de media hora, afirmándose que ambos secretarios de estado consideraron el estado de las negociaciones comerciales no solamente con Rusia sino también con Uruguay.

VICTIMAS DE LOS AVIADORES SIAMESES EN LA INDOCHINA

HANOI, 10 — Se anunció oficialmente que durante el bombardeo que los aviones Siameses llevaron contra zonas de la Indochina Francesa, resultaron más de veinte personas muertas o heridas.

Al mismo tiempo, se informó que como represalia la aviación de la Indochina Francesa bombardeó bases militares Thailandesas.

REFUERZOS ITALIANOS EN ELBASSAN

BELGRADO, 10. —Se anuncia que llegan a Elbassán, gran cantidad de tropas italianas de refuerzos con elementos mecanizados alemanes, teniéndose la impresión que los peninsulares se aprestan a lanzar una contra ofensiva en gran escala en dicho sector.

Dr. Pinedo



El ministro de Hacienda de la Nación, que ayer continuó sus gestiones de apaciguamiento político nacional

INTENSA CAMPAÑA CONTRA LOS ADULTERADORES HA EMPRENDIDO EL INSTITUTO BROMATOLOGICO

Numerosas Mercaderías Han Sido Decomisadas en un Mes

Se trata de inspecciones realizadas solamente en la ciudad, lo que es un indice de lo que pasará fuera

Se nos ha mostrado ayer, la cantidad de mercaderías decomisadas en los distintos comercios inspeccionados por el personal del Instituto Bromatológico.

Entre esas mercaderías hay los más diversos productos, caramelos, sardinas, dulces, frutas secas, pimentones del clásico polvo de ladrillo y productos similares tratados por colorantes, yerba mantenida en condiciones de poca higiene para el expendio, latas de anchoas, hongos, dulce de leche, pasas de uva, ajíes, arvejas en tarro, pastillas de menta, latas de carbonada criolla, mermeladas de todas las frutas imaginables, chocolatines, bombones, pasta de anchoas, aceites, etc.

La diversidad de productos nombrados, dice claro cuántas posibilidades de fraude o de abandono hay en esta clase de comercio.

No se trata en todos los casos de mercaderías mal elaboradas, originariamente, sino descompuestas por la larga permanencia en los comercios. Hay productos que han sido nobles, pero que ahora son un verdadero peligro para la salud pública.

LA LABOR QUE YA SE REALIZA

Para conocer a fondo la acción de esta nueva repartición, es que hemos visitado ayer al director del Instituto, Dr. Mullor, quien nos ha brindado los frutos de la labor de este primer mes de acción.

Las fotografías que ilustran esta nota muestran perfectamente —gráficamente— como se desarrolla la acción de contralor de alimentos, pues las primeras recorridas han dado frutos más que abultados.

Se han realizado decomisos importantes, de las más distintas mercaderías, unas por no estar en condiciones, no obstante haber podido ser de buena calidad con anterioridad; otras porque su elaboración estaba muy lejos de ser una garantía para los consumidores.

Más adelante hemos de referirnos a los productos decomisados, atendamos ahora a la palabra del director Dr. Mullor.

La labor desarrollada, nos dice, está realmente en sus comienzos, pues no es posible improvisar en materia tan ardua. Pero los primeros frutos de esta tarea han sido realmente justificativo de la acción emprendida.

Nos hemos encontrado con gran cantidad de comercios que tenían productos en malas condiciones. Por supuesto que nuestra acción por ahora no puede desarrollarse en una forma extremadamente rigurosa, pues debemos antes emprender una verdadera campaña de educación del comercio que estará bajo nuestro contralor.

LA BUENA Y LA MALA FE

Nos damos todavía con numerosos casos de comerciantes que han sido sorprendidos, de otros que no han cumplido con ciertas reglas de higiene que el reglamento les exige, porque en realidad hasta ahora no se había hecho demasiado incapié. Por supuesto que esta personas no son las que oponen su mala voluntad a la labor de inspección, por el contrario tratan de ponerse a tono con lo que manda la ley.

Pero hay también numerosos casos de mala fe, en los que debemos proceder con mayor severidad, pues está patente el espíritu de dolo, en intento de defraudar al público consumidor.

Para facilitar esa labor, hemos de confeccionar un registro de comerciantes, para que en las fichas respectivas conste la forma en que proceden con respecto a estas cuestiones, la forma en que sus negocios han sido encontrados en cada inspección, etc.

Con este registro han de salir favorecidos aquellos comerciantes que tienen procederes correctos, pues habrá una constancia constante de la forma en que desarrollan sus actividades.

DIFUSION DE PROPOSITOS Y LA PRENSA

En esta tarea de educación del comercio y el público, la llamaremos así, nos dice el Dr. Mullor, tenemos que pedir la colaboración de todas las personas de buena voluntad, y en especial de la prensa de la provincia, cuya labor de contralor y de difusión es de incalculable valor para nosotros.

Si en las ciudades los principios que nos guían son más o menos conocidos, en la campaña, donde estas cosas no existieron nunca, existe un verdadero desconocimiento, contra el que será necesario luchar, pues antes de que se entiendan los beneficios de nuestra acción, por parte del público y los comerciantes realmente honestos, sean comprendidos de verdad.

Para esta campaña se han proyectado numerosos ciclos de conferencias, folletos explicativos que serán repartidos por todo el territorio de la provincia, ya que por nuestra ley de creación, tenemos jurisdicción en todo Santa Fe.

INSPECCIONES A LA CAMPAÑA

Se ha organizado también un cuerpo de inspectores que tendrá por misión recorrer la campaña —excluyendo las ciudades más importantes donde habrá oficinas regionales— para realizar al par que una labor de contralor de las calidades de los productos alimenticios, la difusión de los propósitos que nos guían.

Todos estos inspectores, teniendo en cuenta el medio en que deberán actuar, irán provistos de unos pequeños equipos portátiles, con todo lo necesario para realizar los análisis más sumarios de las mercaderías corrientes. De esta manera se llegará a una mayor eficiencia, y se evitarán demoras en muchos casos de duda.

Por supuesto que todo ese personal de inspectores estará integrado por técnicos, pues de otra manera dejarían de ser una garantía para los consumidores y los mismos comerciantes.

Todas las actuaciones de los inspectores, que como es de costumbre en estos casos se realizan bajo acta, serán recurribles ante la oficina central, que cuenta con todos los medios necesarios para la verificación de las condiciones de los alimentos.

Por supuesto que toda esta labor, nos repite el director, no está en nuestro espíritu el realizarla con un criterio estrecho, con ánimo permanente de la aplicación de sanciones gravosas, sino de conseguir una mayor responsabilidad en el mismo comercio, llegando, llegado el caso necesario, a la inhabilitación de ciertas personas, para el ejercicio de estas actividades, cuando se vea que su comportamiento moral no condice con las mínimas garantías que el público puede exigir en quienes se dedican a la venta de artículos de alimentación.

REGLAMENTACIONES QUE SE PROYECTAN

Respondiendo a este propósito de proteger en todas las formas la salud pública, nos agrega el Dr. Mullor, es que la estamos redactando y proyectando algunas reglamentaciones, complementarias del reglamento bromatológico municipal, que es la base de nuestra acción en esta ciudad.

Muy pronto ha de aparecer una reglamentación relativa a la fabricación y expendio de helados, que por su severidad, ha de ser una protección para los consumidores. No será posible en adelante, la fabricación a base de esencias, sino de productos naturales. La importancia de una medida de esta naturaleza en este tiempo, es obvia.

Igualmente se proyecta un laboratorio de panificación, que tendrá a su cargo la exclusiva tarea en vigilar la calidad del pan que se expende en el municipio, que indudablemente es de calidad inferior a otras poblaciones, aún de menor importancia que la nuestra.

Esta mala calidad, que proviene del empleo de harinas de baja calidad, debe ser objeto de constante atención por parte nuestra, si es que debemos cumplir con los fines de creación del Instituto.

LABOR DE VASTOS ALCANCES

La tarea por nosotros emprendida, que cuenta con todo el apoyo del Departamento de Salud Pública, que está bajo la dirección del Dr. Irigoyen Freyre, es de vastos alcances.

Cuando se dicte el Código de Sanidad de la provincia, que se está redactando, se incluirá en el mismo el reglamento bromatológico, y la acción se tornará indudablemente más eficaz, más completa.

Los beneficios que la población recibirá de un contralor eficaz de los productos que consume, serán extraordinarios, pues en materia de adulteraciones se llega a lo inconcebible, y en cuestión de poco cuidado que algunos comerciantes tienen, también hay mucho que enseñar.

Las causas de los comisos realizados —a los que nos referimos en otra parte de esta crónica— termina el Dr. Mullor, dan una idea exacta de la necesidad de la acción al instituto encomendada.

DIRECTOR DEL INSTITUTO



Dr. Jorge B. Mullor, director del Instituto Bromatológico, que dirige esta exitosa campaña, que todos han de aplaudir, contra los defraudadores de la buena fe pública, y envenenadores de los consumidores de artículos alimenticios

LA COMISION DE MORALIDAD DE ESPECTACULOS PUBLICOS

El C. Deliberante ha comunicado al D. E. la sanción de la ordenanza respectiva

El Concejo Deliberante comunicó al Departamento Ejecutivo Municipal la sanción de una ordenanza que se relaciona con la moralidad en los espectáculos públicos. Es de interés, dado que se anuncia que se hará cumplir.

Establece que el Concejo Municipal, como Comisión de Moralidad de espectáculos públicos de la ciudad, procederá a cumplir sus funciones en las siguientes formas:

a) De oficio, a petición de uno de sus miembros.

b) Por denuncia de cualquier vecino de la ciudad en forma escrita o de la prensa local.

c) A instancia de parte interesada, empresario, etc.

Cualquiera sea la forma que dé origen a su actuación, la Comisión podrá funcionar con tres de sus miembros y resolver por simple mayoría de votos. Establece después que todo empresario está obligado a pedir la censura, en exhibición privada, de los espectáculos calificados "no aptos para menores" o "inmorales", los que no podrán darse públicamente sin la autorización por escrito de la comisión. Aquel que no cumpla este requisito se hará pasible de una multa de $ 200 la primera vez y de $ 500 por cada una de las sucesivas.

El empresario que permita la entrada de menores de 16 años de edad a un espectáculo autorizado para mayores solamente se hará pasible, por cada infracción de una multa de $ 100 y en caso de reincidencia, en distintas funciones, de una multa de pesos 500. Las órdenes de la Comisión se comunicarán a la Intendencia Municipal, para que ésta, a su vez, en caso de no ser acatada por los interesados, proceda por intermedio de la Inspección General a hacer cumplir sus decisiones.

Los empresarios de espectáculos públicos proveerán de un carnet, intransferible, a los miembros de la Comisión a los efectos del contralor.

Artículo de "Lujo"

Poco hace nos hemos ocupado de la carestía de determinada fruta de gran consumo, y, que se produce en abundancia en las mismas puertas de la ciudad de Santa Fe.

Dijimos en ese entonces que se estaban cometiendo verdaderos abusos en los precios, solicitando las medidas correspondientes.

Lo recordamos porque se nos han dado a conocer concretos que justifican las quejas del público en lo referente a la carestía de un producto que no viene del extranjero sino que se cultiva no solamente en quintas cercanas sino aún en nuestra ciudad. Nos referimos al limón. Se está vendiendo tan caro que resulta artículo de lujo que no está al alcance de todos los hogares.

Por un sólo limón se cobra de 0.15 a 0.20 centavos, según la clase. Es de darse una idea lo que debe pagarse por la docena. Es natural que esto no pase desapercibido y levante las protestas de que nos hacemos eco.

Ya lo dejamos dicho: se trata de un producto que se cosecha en gran escala, que no tiene gravamen. Ante todo esto estimamos necesario que por quien corresponda se dicten medidas con la finalidad de evitar abusos. Bien está que cada vendedor tenga su ganancia razonable, que no pierda dinero. Pero, de eso a lo que viene ocurriendo hay una gran diferencia. De allí que se hace necesario poner coto a los abusos. Cada vendedor debe cooperar para que se eviten las quejas y las medidas que puedan adoptar las autoridades que correspondan.

Actividad del Centro de Higiene Maternal

El movimiento registrado en diciembre último ha sido importante

El Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe ha dado a conocer el movimiento registrado en esa dependencia durante el mes de diciembre último. Del examen que arrojan los guarismos de la estadística, se comprueba la importancia de la función que realiza en favor de la asistencia social del niño y de la madre. El movimiento durante el mes de referencia, demuestra asimismo el trabajo intenso realizado por el personal de esa institución, como puede observarse a través de la estadística de referencia y que es la siguiente:

Asistidos por primera vez 187, asistidos otras veces 638, total de consultas efectuadas 825.

Niños afectados de: trastornos nutritivos 49, heredolúes 1, tuberculosis 3, enfermedades infecciosas 87, otras afecciones 52.

Reacciones biológicas: Vacunas antivariólicas 5, vacunas antidiftéricas 27, Mantoux 29, Wassermann 1, otros análisis 2.

Tratamientos: Curaciones 23, inyecciones 184.

Internaciones: en hospitales 1. Radiografías: 1.

MATERNIDAD

Consultorio prenatal: Asistidas por primera vez 18, asistidas otras veces 49, total de consultas efectuadas 65, internaciones 2.

Ginecología: Asistidas por primera vez 14, asistidas otras veces 14, total de consultas efectuadas 28.

Mujeres afectadas de: Afecciones vulvo-vaginales 5, afecciones anexiales 1, insuficiencia ovárica 2, menopausia 1, otras afecciones 4.

Clínica general: Asistidas por primera vez 6, asistidas otras veces 31, total de consultas efectuadas 37.

Mujeres afectadas de: Enfermedades aparato circulatorio 1, enfermedades aparato digestivo 1, afecciones de la piel 3, otras afecciones 1.

Reacciones biológicas: Wassermann 7, otros análisis 3.

Tratamientos: Curaciones 9, inyecciones 111.

ALIMENTACION

Leche pasteurizada distribuída en litros 594, leche empleada en diluciones 331 lts., leche modificada (albuminosa) 27 lts., leche de mujer 52 lts. 800 grs., Bassmela No. 2 4 litros, leche condensada 20 litros, leches en polvo (Ostelac al 10 o|o y al 20 o|o, Eledón Azul y Amarillo, Babeurlac) 36 kgs. 450 grs., harinas 22 kgs. 800 grs., azúcares 16 kgs., cereales triturados 800 grs., avena arrollada 12 kgs. 400 grs., cocimiento de avena arrollada 124 litros, cocimiento de harina lacteada 118 litros, raciones maternales 884, raciones infantiles 603, total de biberones distribuídos 2667.

COMENTARIO

División Eugenesia y Maternidad: Durante el mes de diciembre ppdo. se ha continuado la colaboración con la Maternidad y Hospital de Caridad, habiéndose fichado 55 niños, de los cuales 18 continúan siendo asistidos en este Centro. Se ha practicado la vacuna antituberculosa (B. C. G. intradérmica) a 21 recién nacidos.

División Higiene y Servicio Social: Se han cumplido en total 90 conversaciones durante el mes de diciembre ppdo.

Continúan cooperando los doctores J. Huarque Falcón, Isaías Napul, Ernesto Carlos Caggiano, Juan Luis Barletta y Efraín Martínez Zuviría, como así también los laboratoristas doctores Filemón De Palma y Miguel Angel Vera.

Se han diagnosticado 9 casos de coqueluche, 4 de sarampión, 2 de varicocela, 1 de difteria y 1 de poliomilitis.

Suero Antidiftérico: 25.000 unidades.

Consejo de Educación

Concurrió temprano ... el Presidente interino del Consejo señor José J. Amavet, quien trató diversos asuntos del día y concedió algunas audiencias.

SUB INSPECCION

Las autoridades del Consejo han resuelto designar interinamente encargado del despacho de la Sub Inspección escolar de Rosario al inspector seccional de la misma S. Valentín Antonelli, mientras dure la ausencia del titular señor José Ferrero quien se halla ausente en uso de las vacaciones anuales que le corresponden.

DONACION

Las autoridades del Consejo aceptaron y agradecieron el ofrecimiento que les formuló el señor Cayetano Nicoli, consistente en la donación de una fracción de terreno ubicada en Carlos Pellegrini Dpto. San Martín, con destino a la construcción del local propio para la escuela, recientemente creada en esa localidad. Al mismo tiempo se confiere poder especial a la inspectora señora María Luisa D. de Hartogsh, para que firme la escritura de donación.

El Comercio en la Provincia

Durante el día de ayer se ha registrado en el Registro Público de esta circunscripción judicial el siguiente movimiento:

NUEVO CONTRATO

Quedó anotado el siguiente contrato: Sociedad de Responsabilidad Limitada Reuk y Guido con asiento en Franck, departamento Las Colonias, con un capital de $ 12.000, siendo socios Mario Guido y Conrado Humberto Reuk, con una duración indeterminada, siendo el capital en doce acciones de $ 1.000 cada una, aportes por partes iguales. Se dedica a los ramos de carpintería y mueblería mecánica. Las utilidades y pérdidas el 5 por ciento al fondo de reserva, restantes partes iguales.

Dirección y administración: ambos socios.

VENTAS ANOTADAS

Quedó anotada la venta que Mario Palmiro Miguel Copello realizó a favor de doña María Thieber del negocio de ramos generales que tiene instalado en San Guillermo, departamento San Cristóbal. La venta se hace por la suma de $ 43.000.

—Quedó anotada la venta que hace el señor Adolfo Juan Dentesani a favor de Adolfo Gervasoni de la estación de servicios automotriz denominada "República del Oeste", en esta ciudad. La venta se hace por la suma de $ 500.

—Quedó anotada la venta que hace el señor Marcos Manuel Farioli a favor de Francisco Bieri

Aceites de "Pura Oliva"



Dos latas de aceite "de oliva" que no pasa de mal algodón y otra de aceite comestible, pero que maliciosamente lleva un nombre que es equivoco, pues se usa la palabra oliva. Ambas cosas están prohibidas expresamente por el reglamento bromatológico y también por las reglamentaciones pertinentes del Ministerio de Agricultura.

OTRO DIA DE FUERTE CALOR FUE EL DEL DIA DE AYER EN ESTA

Otro día de alta temperatura hemos soportado durante el día de ayer.

En ciertas horas de la mañana y de la tarde el ambiente se hizo insoportable y no obstante reinar algo de viento hasta anoche se dejaba sentir con intensidad el calor.

De acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción la máxima fué de 36 grados, mientras la mínima de 21 grados. El barómetro marcó 755-71.

La dirección del viento fué Norte, con una velocidad de 15 kilómetros por hora.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

De conformidad con lo anunciado, el sábado próximo a las 18 horas se reunirá la J. Ejecutiva de la Federación Socialista Santafesina en el local de la Casa del Pueblo, calle 1a. Junta 2646.

En la reunión de referencia, luego de la consideración de diversos asuntos de interés partidario, la Junta Ejecutiva se avocará al estudio de la actual situación política e institucional de la provincia, a raíz de las derivaciones del proceso eleccionario último.

Se adelanta que luego de la reunión el Partido Socialista dará a conocer una declaración pública fijando la posición del Partido Socialista frente al actual momento político y social que vive la provincia.

Reunión de la Comisión Administrativa. — El próximo lunes, a las 21 horas, se reunirá la C. Administrativa del Centro Socialista Casa del Pueblo, a fin de considerar diversos asuntos de interés local.

Sin Mayor Importancia fué el Movimiento de ayer en la Municipalidad

Otro día sin mayor movimiento fué el de ayer en la Municipalidad. El Intendente Municipal que se encuentra en la Capital Federal, según se nos informó regresará en el día de la fecha.

Los secretarios de Hacienda y de Gobierno, interino, recibieron la visita de varias personas que realizaron gestiones.

Cobro de impuestos.

A los ya numerosos juicios presentados ante la Justicia para el cobro de impuestos atrasados, serán presentados otros. Para ello en el día de ayer se le ha suministrado al Asesor Letrado las nóminas correspondientes. Se trata de deudores morosos que pueden cumplir, pero que no lo hacen. De no iniciarse la acción judicial se beneficiarían con la prescripción.

Pago de haberes.

En el día de ayer la Municipalidad pagó los haberes al personal supernumerario que trabajó durante la celebración del Tercer Congreso Eucarístico Nacional.

Gran Cantidad de Conservas y Dulces en Malas Condiciones

Se han realizado gran cantidad de inspecciones y organiza la salida de inspectores a la campaña

Cuando se inauguró el Instituto Bromatológico, depend... del Dpto. de Salud Pública, y bajo la dirección del Dr. Jo... B. Mullor, tuvimos oportunidad de referirnos a las funciones ... esa repartición del Estado tenía a su cargo, relativas al con... de los alimentos que se expenden a la población, no sólo de ... ciudad, pues su organización es provincial, sino de toda la ... vincia.

Venía el citado Instituto a llenar una sentida necesidad, p... son conocidas las condiciones en que se desarrollaba dicho c... tralor en las mismas ciudades que tenían sus oficinas quími... más o menos organizadas, para no referirnos a la campaña, d... de esta fiscalización es nula, estando los consumidores someti... a la buena o mala fe de los comerciantes.

Ha realizado ya el Instituto las primeras experiencias sob... la organización de esas funciones y por cierto que los resultad... han probado la necesidad ineludible de que el contralor de ... que se expende al público — conservas, alimentos frescos, ... na, leche, etc.,— y de que el mismo sea lo más severo posibl...

SOLO EL COMIENZO

Es solo el comienzo de una intensa campaña, los primeros resultados no pueden ser más promisorios, en el sentido del contralor.

Hay también otras causas de decomisos, tales como la violación de las calidades que se anuncian en los rótulos.

Aceites que no alcanzan a ser de mal maní, que están rotulados como "puros de oliva". Otros aceites que se anuncian como comestibles, pero cuya marca de fábrica induce a errores.

Estos aceites, presentados de esta manera, están prohibidos por todas las reglamentaciones existentes, tanto de la Municipalidad, como del ministerio de Agricultura de la Nación.

Es también común que se ordene el decomiso de ciertos productos, porque el peso real, no concuerda con lo anunciado en los envases, cometiéndose así una verdadera defraudación a los compradores.

Hay también otros casos en que se han observado ciertos envases, cuyas formas combadas, pueden inducir a error a los consumidores, pues no sería posible discriminar si esas latas están en mal estado —abombadas como se dice corrientemente— o no.

OTRAS CAUSAS DE DECOMISOS

Hemos visto otras planillas, donde se dan otras causas de decomisos realizados, tales como algunas sardinas de determinada marca, que fueron encontradas en los depósitos locales, en 1940, con rótulos como si hubieran sido elaboradas en 1941.

Este caso muestra una tendencia indudable al dolo, sin importársele a los fabricantes la salud de la población, sino el aumento del lucro.

Se han encontrado latas de mermeladas y dulces de membrillo, por ejemplo, completamente agusanadas. En estos casos es común que los comerciantes recorten las partes más perjudicadas y vendan el resto a los consumidores. Hongos con parásitos vegetales, peligrosos para quienes los utilicen para sus comidas; y en fin, la más variada gama de causas, todas ellas peligrosas para la salud pública.

CANTIDADES REVELADORAS

Para dar una idea a los lectores de las cantidades de mercaderías, tomamos algunas cifras de la labor de un solo día. Por ejemplo el día 7 del corriente, entre otras muchas mercaderías sueltas, fueron retiradas de los comercios inspeccionados 198 latas, de distintas capacidades, de dulce y mermelada de membrillo.

Al día siguiente, el 8, se realizó el decomiso de 4.322 latas de sardinas de pésima elaboración, y que además tenían adelantada la fecha de fabricación. En varias partidas han sido decomisados en pocos días, más de cien kilos de pimentón, que estaba fabricado con ciertas substancias similares tratadas con colorantes artificiales.

El día 28 de diciembre pasado, fueron decomisadas 470 latas de sardinas en mal estado de conservación, y así siguen las listas, demostrando que los artículos que pueden causar estragos en la salud de los consumidores son más que numerosos.

ENVASES NO APROBADOS

Esta es mercadería noble, pe... envasadas en latas no aprobadas porque su forma "bombé" pue... equivocar a los consumidore... en caso de que las latas estuvie... ran "abombadas". Como pued... verse se procede con rigurosidad plausible.

ESTADISTICA DE QUINCE DIAS

Daremos por último una estadística de las actividades realizadas por el personal del Instituto Bromatológico, durante los últimos quince días del pasado mes de diciembre.

Ella comprende dos aspectos de la labor, la inspección química y la veterinaria.

Las cifras son las siguientes: Inspección química — Almacenes, panaderías, fábricas, depósitos, puestos de venta, molinos, repartidores, confiterías, hoteles, fondas, restaurants, etc., inspeccionados, 143; control de leche (ciudad de Santa Fe): pasteurizada 529.980 litros; industrializada 180.628; comisada $ 334. Total 715.942 litros; análisis practicados en las usinas de pasteurización 1.529; control sanitario de quesos (ciudad de Santa Fe): inspeccionados 16.545 kilogramos. Laboratorio bromatológico: análisis practicados 215. Inspección veterinaria (1a. sección): inspecciones a mercados, ferias francas, etc. comisos efectuados en los mismos: carne 2.621 kilogramos; pescado 518; frutas 7.543; verduras 10.345; huevos 468 docenas; aves 105 yuntas. Inspecciones a mataderos 2.835; comisos en los mismos: por tuberculosis 3.938 kilogramos; por equinococosis 128 kgs.; por mamitis 312; por ictericia 500. Total 5.288. Inspección y sellado de: fiambres kilogramos 22.399; embutidos frescos 10.550; carne porcina 2.138; carne caprina 142. Puestos externos de abasto, inspecciones realizadas: a carnicerías 246; a verdulerías 11; inspección de huevos 14.461 docenas; inspección de aves 11.467 yuntas.

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA CONVOCO PARA HOY AL COLEGIO ELECTORAL

DEBERA ELEGIR GOBERNADOR Y VICE PARA NUEVO PERIODO

La reunión deberá realizarse hoy a las 10 horas en el local de la legislatura

Poco antes de mediodía por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer un decreto del Poder, por el cual el Poder Ejecutivo, de acuerdo a disposiciones constitucionales convoca a los señores electores de Gobernador y Vice que resultaron electos en el acto eleccionario celebrado el día 15 de diciembre ppdo., a fin de que reunidos en el recinto de la Honorable Legislatura, el día de hoy, 11 del actual, a las 10 horas, procedan a elegir Gobernador y Vice de la Provincia, por el período de ley 1941-1945.

En el decreto se expresa que la Junta Electoral de la Provincia ha comunicado que ha dado término al escrutinio definitivo de la elección.

En el decreto se convocan a los electores de acuerdo al siguiente resultado:

Departamento Belgrano: Don Carlos María Questa y don José Charo. **Departamento Caseros:** Jerónimo Busso, Francisco D. Carelli y Amancio Losada. **Departamento Castellanos:** Wilfredo P. M. Miró, Miguel N. Rostagno, Herminio Bertolaccini y Francisco L. Gallo. **Departamento Constitución:** Juan R. Rodeyro, José J. Brambilla y Tulio Marzoratti. **Departamento Garay:** Ricardo Vigo y Pedro F. B. Etchevarnes. **Departamento General López:** Santiago Zamboni, Ernesto Di Batista y Arturo Puccio. **Departamento General Obligado:** Florentino Gil y José Kiener. **Departamento Iriondo:** Atilio De Gasperi, Mario O. Medina y Francisco Perazzi. **Departamento La Capital:** Egidio Caffaratti, Ramón L. Garay, Fulgencio V. Acuña y Eduardo P. Salatin. **Departamento Las Colonias:** Luis A. Tabernig, Juan Berardo, Miguel C. J. Cavallero y Juan Pfening. **Departamento 9 de Julio:** Avelino E. González y Roberto Gil Vázquez. **Departamento Rosario:** Eduardo A. Núñez, Juan E. de Larrechea, Elías F. de la Puente, Juan Carlos Chiodi, Juan J. Noriega, Nicolás Laurino, Manuel A. Alvarez, Armando B. Rousseau, Julio A. Yaconcick, Bartolomé Ferreyra y Rodolfo Goyenechea. **Departamento San Cristóbal:** Armando Fasola y Francisco Sicrero. **Departamento San Javier:** Manuel Gie y José J. Cámera. **Departamento San Jerónimo:** Andrés E. Canto, Bartolomé Rambaldo y Cayetano Galeazzi. **Departamento San Justo:** Antonio P. Recalde y Raúl Schiave. **Departamento San Lorenzo:** Carlos A. Goytia, Carlos Fumagalli y Marcelo J. Amsler. **Departamento San Martín:** Ramón L. Pousa, Francisco Zaeta y Julio López Questa. **Departamento Vera:** Eustaquio Mudry y Lorenzo Campodónico.

Un Buen Lote de Mercaderías Decomisadas



Varios miles de latas de sardinas, cajones de frutas secas, cajas de dulce de membrillo, bolsas de sospechoso pimentón, latas de conservas, etc., que forman parte de un lote de mercaderías decomisadas durante los últimos quince días en la ciudad

REUNION DE INSPECTORES

Tratóse el anteproyecto de reglamentación de E. y Escalafón

Bajo la presidencia del señor José J. Amavet, presidente interino del Consejo de Educación en horas de la mañana de ayer volvieron a reunirse nuevamente los inspectores seccionales, en el despacho de la inspectora general y asistiendo ésta, a fin de considerar en la citada reunión el anteproyecto de reglamentación de la ley de estabilidad y escalafón del magisterio.

En las reuniones anteriormente celebradas el cuerpo citado consideró el capítulo "Formación de los tribunales de calificación", y se acordó que se constituyeran tribunales seccionales y que se mantuviera la calificación de sobresaliente. En la misma reunión se trató de los siguientes capítulos: "Asistencia" y "Equiparación de cargos".

En la reunión que se celebró ayer fué debatido en forma amplia el capítulo "Concursos", tratándose ampliamente la discusión sobre el procedimiento a seguirse para la realización de los mismos.

Da Lugar a Incidencias el Levantamiento de la Cosecha en la Provincia

En diversas localidades se han producido rozamientos entre los obreros de sindicato y los dueños de trilladoras

Ateniéndonos a las informaciones que se han recibido, en la campaña se llevan adelante los trabajos de levantamiento de la cosecha.

No han faltado los tropiezos, especialmente los producidos por las grandes lluvias que, no se puede negar, han causado perjuicios. En la mayoría de las zonas se trabaja normalmente. Pero, no faltan localidades donde se han registrado serias diferencias entre sindicatos obreros y propietarios de máquinas trilladoras. Sobre esto nos hemos de ocupar en estas líneas. Este año no han faltado braceros. Al contrario ellos han abundado al punto que en determinadas colonias, procediéndose con acierto se ha establecido el turno para que ningún obrero quedara sin jornal. A ello se llegó como consecuencia del acuerdo entre los organismos obreros y los cerealistas y los dueños de máquinas. Más no ha sido en todas las zonas agrícolas yá que tenemos conocimiento que en la actualidad existen conflictos porque algunos propietarios de trilladoras ocupan obreros libres no dando trabajo a los que tienen domicilio en el lugar en que las máquinas ván a trillar y están federados. Se sabe, así mismo, la causa por la cual cada dueño de trilladora prefiere a los trabajadores que no pertenecen a los sindicatos. La causa es porque a cada obrero no federado se le abona la mitad del jornal que le corresponde.

Recientemente funcionarios del Departamento Provincial comprobaron lo que dejamos dicho, solicitando la cooperación policial de una cercana localidad, para que un propietario de trilladora diera jornal a obreros federados con domicilio real en que trabaja la máquina o por lo menos que diera trabajo a todos por igual, sin obtenerse éxito por el hecho yá mencionado de que al "trabajador no federado se le paga la mitad del jornal.

Ante esta situación corresponde que las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo soliciten la cooperación del señor Ministro de Gobierno para que las resoluciones que dicte sean cumplidas. De lo contrario antes de que terminen los trabajos del levantamiento de la cosecha, nada extrañará que se produzcan serios conflictos e incidentes que, es necesario evitar.

La Situación de los Obreros Desocupados

Ha sido elevada una nota al ministro de Instrucción Pública y Fomento

Conocida es la situación planteada a numerosos obreros que venían trabajando en diversas obras edilicias en la zona oeste de la ciudad, arreglo de desagües, de calles y otros, como una consecuencia de haberse agotado la partida que se había destinado para dichos trabajos. En el día de ayer hemos tenido oportunidad de conversar al respecto con el presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, doctor Antonio Juliá Tolrá que, como se sabe es quien organizó la ayuda, dando jornal a cada obrero, de conformidad a instrucciones del Poder Ejecutivo de la Provincia. Nos manifestó que ha puesto toda su mejor voluntad para remediar esa situación, encontrando en todo momento el mayor apoyo de parte del señor gobernador, doctor Iriondo. Agotada la partida hace nuevas gestiones para ver la posibilidad de que los hogares de cientos y cientos de obreros no queden sin jornal. Respecto a las obras que han realizado los trabajadores en la zona que nos ocupa, el doctor Juliá, de acuerdo a los informes técnicos, nos manifestó que eran perfectas.

Por otra parte no debe olvidarse que la gran mayoría de esos obreros con el jornal que estaban percibiendo, trataban de buscar vivienda, ya que viven en las zonas que deben desalojar, pero, ahora se les plantea la misma angustiosa situación del primer día. Debemos agregar que nada se puede esperar de la Municipalidad porque su mala situación financiera le impide acudir en ayuda de tales trabajadores. Es por eso que no queda otro camino que la cooperación del Poder Ejecutivo. Con dar trabajo se aleja la miseria de hogares humildes y se combate la desocupación.

UNA NOTA AL MINISTRO

La Comisión Especial Pro Desocupados del Oeste, ha elevado al ministro de I. Pública y Fomento, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, 10 de enero de 1941. — Excmo. Sr. Ministro de Fomento e Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani S/D.

La Comisión Especial Pro Desocupados del Oeste, ha dado cumplimiento a la misión que le fuera confiada por el P. E., invirtiendo en jornales la suma de siete mil pesos recibidos.

Esta Comisión considera las dificultades del Gobierno para prolongar esta ayuda, pero, a la vez contempla con inquietud la situación desesperante en que quedan esas familias, libradas a su propia suerte, sin recursos que aseguren su sustento diario.

Los obreros asistidos con la ayuda del Gobierno se han caracterizado, mientras se les ha proporcionado trabajo, por una conducta irreprochable y laboriosa superior a la retribución recibida, lo que destruye en absoluto, la difundida leyenda de que son "falsos trabajadores". La Municipalidad beneficiada con su labor, puede dar fe de lo que afirmo.

Duele, por tanto, con mayor motivo, la situación precaria a que la suspensión del trabajo les condena.

Creo, señor ministro, que los Ejecutivos Provincial y Municipal podrían provocar una asamblea de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, para poner en su conocimiento el estado de miseria en que se hallan tantas familias y para conseguir de sus representados, la indispensable colaboración tendiente a conjurarlo, proporcionando, por lo menos, medios efectivos para "racionar" a los desocupados, asegurándoles el sustento diario.

Con esa cooperación subdividida entre muchos, no onerosa por tanto individualmente, se dará tiempo a que reaparezcan fuentes de trabajo hoy agotadas, y a que se salve el escollo actual, insalvable para el trabajador en estos momentos, sin peligro de la paz social.

Elevo a la consideración del P. E. esta solución, con la esperanza de que ha de merecerle la urgente atención que reclama.

Saludo a V. E. atte. **Dr. Antonio Juliá Tolrá**, presidente; **César L. Ramella**, secretario".

Don Domingo Quilici

SU FALLECIMIENTO

Una vida buena, laboriosa y blasonada por nobles condiciones que la prestigiaron, acaba de extinguirse con el fallecimiento de don Domingo Quilici, conocido y respetable vecino de Coronda. Una grave y larga enfermedad que le tuviera postrado durante varios meses en uno de los sanatorios de nuestra ciudad, doblegó su recia personalidad física y espiritual, cuando aún representaba un valor útil de las múltiples actividades que con tanta eficacia consagró sus mejores energías.

Don Domingo Quilici ocupó importantes cargos en la administración de la provincia, entre ellos la Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo y la sub dirección de la Cárcel Modelo de Coronda, en los que puso de manifiesto su capacidad y condiciones de buen funcionario. Intervino en cuanta iniciativa de progreso material y cultural de los nombrados departamentos y pueblo importando siempre su colaboración un valor incuestionable, pues ponía en ella todos sus entusiasmos e invariable consecuencia.

El acto del sepelio de sus restos mortales, se realizó ayer en el Cementerio Municipal de Coronda, constituyendo la ceremonia una elocuente exteriorización del profundo dolor que ha causado su fallecimiento. En él estuvieron representados los valores más representativos de la sociedad, el comercio y las instituciones culturales del pueblo.

Una Imprenta de la Calle Belgrano Fué Allanada

A raíz de haberse hecho circular por la ciudad unos volantes que contenían términos ofensivos para algunas autoridades, la noche anterior una comisión policial al mando del comisario de órdenes Sr. Benito Nickelson, con la respectiva orden de allanamiento extendida por el juez de fallo, Dr. Valiente, se allanó el local de la imprenta Belgrano 4029, secuestrando una cantidad de los mencionados volantes y el cliché usado para su impresión. Se informó al Dr. Valiente del resultado de la diligencia, en la cual no se procedió a detención alguna.

Actividad Gremial

CONFLICTO EN E. DIAZ

El funcionario del Departamento Provincial del Trabajo que fuera destacado para intervenir y solucionar el conflicto entre el Sindicato de Obreros y los propietarios de máquinas trilladoras, ha regresado ayer.

Ha informado que los obreros libres han quedado afiliados al Sindicato. Los patrones de máquinas se han comprometido a dar trabajo a los obreros federados para lo cual se ha establecido el turno que corresponde. Mientras tanto se ha declarado intervenido el Sindicato de Obreros por un término de quince días para proceder a la elección de sus nuevas autoridades.

SITUACION EN MACIEL

En la localidad de Maciel, departamento San Jerónimo, existía un igual conflicto que el de Díaz. A pesar de las gestiones realizadas por el Inspector del Departamento del Trabajo, no se ha solucionado. Dentro de breve se realizará una reunión a la que asistirán propietarios de máquinas trilladoras y del Sindicato Obrero para ver de llegar a una solución definitiva.

EL CONFLICTO DE OLIVEROS

En Oliveros el conflicto que existe entre el Sindicato Obrero y los propietarios de máquinas trilladoras, no ha variado mucho. Este conflicto se produjo porque se trabaja con obreros de otras localidades, no federados.

Se ha resuelto que la autoridad policial proceda a citar a los dueños de máquinas, para una reunión en la cual se hará todo lo posible por llegar a un acuerdo. Mientras se sigue trabajando en el levantamiento de la cosecha fina. Es seguro que, habiendo fracasado hasta ahora las gestiones, el conflicto se agrave.

Unión Designó el Cuadro Para Jugar Mañana

Anoche se reunió la Comisión Directiva del Club Unión, con el fin de designar el equipo que mañana enfrentará a River Plate de Buenos Aires.

La constitución del conjunto Unionista es la siguiente: Martínez, Zápac y Coccio, Arteaga, Solari y Pérez, Bevaqua, Lizárraga, Giménez, Gerve y López.

Suplentes: Bonacci, Tolke y Ulrich.

Los precios de las localidades son éstos:

Oficiales $ 1.20, menores 0.60. Populares $ 0.80, menores 0.40.

Aparte debe abonarse el impuesto escolar.

Las entradas populares estarán en venta desde hoy a las 17 horas en boletería especiales que se habilitarán en la cancha y se han limitado a 1.000.

Unión solicitará a la empresa de tranvía, que habiliten más coches y horas especiales, para trasladar el público hasta la cancha y su regreso.

Después del partido Unión ofrecerá una cena a la delegación de River.

VEHICULOS EN MAL ESTADO

En una edición anterior hemos dado a conocer la medida dictada por la Inspección General de la Municipalidad para el cumplimiento de la ordenanza que dispone que los vehículos deben contar con seguridades y con higiene, aquellos que se destinan a conducir artículos de consumo, como ser verduleros y otros.

En el día de ayer, en vista de que muchos verduleros no han colocado sus vehículos dentro de las disposiciones recordadas, procedió a la detención de los mismos, los que fueron conducidos al corralón municipal. Una vez previa notificación cada verdulero prometió realizar las mejoras necesarias por lo cual fueron puestos en libertad.

Ante este primer procedimiento de las autoridades municipales, corresponde que todos dén cumplimiento. Con ello podrán trabajar sin temor a que nadie los moleste. Aparte de esto el público no mirará indiferentemente la mejora que realice cada verdulero. Con un vehículo viejo, sucio, no todos llaman al que en tal vehículo se dedica a la venta en la vía pública.

Nueva Comisión de la Sociedad Unión y Trabajo

Recientemente la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de esta capital realizó asamblea procediendo a la elección de sus nuevas autoridades.

En el día de ayer los electos han realizado reunión quedando constituída en forma definitiva las autoridades de la nombrada entidad en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Ludovico Ceratti; vice Sr. Rafael Gil Romero; secretario, Sr. José M. Almeida; pro, Sr. Gerónimo Bueno; tesorero, Sr. Edmundo Sereer; pro, Sr. Ernesto Fernández; vocales, Sres. Francisco Bucci, Dionisio Flores, Antonio Goncebat, Fulgencio Aquino, Alejandro Toledo, Baltazar Noriega; revisadores de cuentas, Sres. Enrique Ricardo, Juan González y Antonio Rodríguez.

Esta comisión ha entrado ya en actividad.

La Oficina Postal de El Rabón

Nada ha resuelto aún la D. del C. y Telégrafos

Los vecinos de la progresista localidad de El Rabón, departamento General Obligado, están esperando noticias del Director General de Correos y Telégrafos en lo que respecta a la creación de la oficina postal mixta que ha solicitado hace mucho tiempo, de lo cual en diversas oportunidades nos hemos ocupado. Al insistir lo hacemos atendiendo pedidos del referido vecindario. Ellos, comerciantes, hacendados, agricultores y vecinos todos, no se explican la demora en resolverse en forma definitiva.

Por nuestra parte hemos solicitado informaciones oficiales. Sólo podemos informar que toda tramitación se ha terminado y sólo falta que la Dirección General resuelva. La comisión que tuvo a su cargo todas las gestiones para la creación de esta oficina, debe reiterar sus pedidos. De lo contrario se corre el peligro de que, a pesar de todo lo que se ha hecho, El Rabón no cuente con esta dependencia tan necesaria en aquella progresista zona del Norte de Santa Fe.

Recordamos que oportunamente, y, en forma oficial se dió a conocer que sería una realidad la creación. Más después se hizo el silencio. El año pasado se dijo que en el corriente mes aparecería el decreto creándola. Más, como lo dejamos dicho, nada se sabe. Y, es por ello que indicamos a la comisión de vecinos de El Rabón que reiteren sus pedidos, que realicen nuevas gestiones. Al hacerlo no dañan a nadie. Al contrario tienden al progreso del pueblo. Por otra parte, es muy justo que la Dirección General de Correos y Telégrafos diga su palabra al respecto. Si han surgido dificultades que se dén a conocer, que aquel vecindario está dispuesto a salvarlas con la alta finalidad de contar con una oficina que tenga todos los servicios del correo, inclusive el telégrafo.

EN EL TALLER DE IMPRESION



Las dos Marinoni y las impresoras automáticas que se utilizan en la Imprenta Oficial, máquinas que, como las linotipos constituyen lo más moderno del arte gráfico

PROBLEMAS VITALES DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA

La constitución del nuevo Concejo Deliberante, anunciada para el lunes próximo, prescindiendo de los aspectos políticos que pudieran ser causa de trastornos, nos induce a poner de relieve la importancia de la labor a desarrollar por los representantes del pueblo de la capital en la comuna.

Para el progreso de la ciudad, conforme hemos puntualizado a través del análisis de diversos problemas concretos, asume verdadera trascendencia la acción que se espera de los concejales.

Las cuestiones de índole urbana, de embellecimiento edilicio y del mejoramiento de los servicios públicos, cualquiera que sea la filiación política de los miembros del Concejo, permite una coincidencia en la obra a emprender.

En relación con el adelanto que se manifiesta en las iniciativas privadas, sin desconocer que en diversos aspectos se ha mejorado de un modo considerable, la comuna santafesina no ha conquistado la posición que corresponde.

Problemas tales como el de la urbanización y repavimentación de numerosas calles, indudablemente, exigen una atención especial de parte de los concejales que continúan en sus cargos y de los que se incorporan.

La extensión de los servicios de aguas corrientes, de cloacas, de alumbrado, etc., constituye una de las necesidades de mayor urgencia para la defensa de la higiene, de la seguridad y de la comodidad del vecindario. La realización de convenios con la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, con ser de vastos alcances, no se halla a la altura del desarrollo de la ciudad, de la formación de nuevos barrios y del aumento de la edificación en otros.

El tiempo que falta para la iniciación del período de sesiones, una vez constituido el Concejo Deliberante y designadas sus autoridades, permitirá a los representantes que deben incorporarse y a los que deben cumplir todavía su período, preocuparse por el estudio de las cuestiones de interés general para la capital de la provincia.

La marcha financiera, sobre la base de la regularidad en el cumplimiento de las obligaciones, de la percepción de los impuestos y de la emisión de los títulos del Consolidado para reducir al mínimo la deuda flotante, cuya amortización y pago de intereses, insume un porcentaje excesivo de los ingresos, ha de ser, seguramente, materia de preferente preocupación del Concejo a constituirse.

Los Establecimientos Especiales de Asistencia Sanitaria

Entre los establecimientos de asistencia social que se vienen construyendo en el territorio de la provincia, dos de ellos son de una importancia realmente trascendental, sin quitar a los demás el valor que representan como factores indispensables para la atención impostergable de las necesidades que inspiraron al [illegible] gobierno de la provincia a proyectarlos. Nos referimos al Hospital Psiquiátrico [illegible] de Higiene Mental que se construye [illegible] de nuestra ciudad sobre el camino a San Justo y la Colonia de Alienados que se levanta en Oliveros en el departamento Iriondo. El primero, por sus características y su organización interna, será único en su género de los institutos existentes en nuestro país.

La trascendencia que asignamos a estos dos establecimientos, responden no sólo al hecho de sus condiciones especiales y a las necesidades que llenarán en nuestra provincia, sino también a la circunstancia de que institutos de esta índole no tenemos, por lo menos en cuanto a su amplitud, los elementos de que dispondrán y la organización sui generis que para ellos se ha proyectado. Nuestra provincia cuenta con un instituto similar dependiente de la Facultad de Medicina de la ciudad de Rosario, construido hace treinta años, y que quizás por el tiempo en que fué levantado adolece de numerosas deficiencias. Para colmo, en estos momentos se encuentra en condiciones de conservación detestables, lo que redunda en perjuicio de los asilados. No hace muchos días, tuvimos ocasión de visitarlo en una hora en que llovía torrencialmente, pudiendo comprobar que los techos no sólo están agrietados sino que el cielorraso está a punto de caer. Ese día, para evitar que el agua que caía a una de las salas ocupada por más de treinta enfermos, mojara a éstos, había sido necesario correr de sus lugares las camas, y para impedir que el piso se inundara, extender varias sábanas a manera de esponjas. Los pobres pacientes, estaban, virtualmente, en un charco. No sabemos el tiempo que se les mantuvo en esas condiciones de insalubridad impropias de una casa destinada al cuidado de tantos enfermos.

Como consecuencia de lo que dejamos referido, y siendo frecuentes las lluvias, la humedad se había infiltrado por todas las paredes permaneciendo los asilados en un ambiente propicio para contraer otro mal, aparte del que origina su permanencia en el hospital.

Con estas comprobaciones, pensamos de inmediato la enorme responsabilidad que asistía a las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral; pero allí mismo se nos informó que este asunto correspondía directamente al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que desde hace algunos años, respondiendo a una política equivocada, había quitado a las autoridades universitarias toda ingerencia con respecto a las obras de cuidado y refecciones de los edificios que ocupa la Facultad de Medicina.

No nos explicamos qué razones serias han mediado para que se impida una intervención directa a la Universidad, cuyo gobierno es el que está en contacto permanente con las actividades del establecimiento y en condiciones de remediar las deficiencias de cualquier naturaleza que impidan el normal funcionamiento. Un hospital en estas circunstancias, importa una aberración que no puede pasar desapercibida para los gobiernos ni para la opinión pública.

Consideramos que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, debe desligarse de esta grave responsabilidad, permitiendo, como hace algunos años, que las autoridades universitarias dispongan las reparaciones necesarias, de acuerdo con los recursos que para ese efecto debe ordenar el P. E. nacional.

Después de estas referencias, nuestros lectores comprenderán y apreciarán en todo su alcance la trascendencia que atribuimos a los dos institutos que se levantan por cuenta del gobierno de la provincia y de cuyas condiciones y organización nos ocuparemos en otra edición.

Falta de Bolsas Para la Cosecha

En diversos centros de la producción cerealista, no obstante haberse señalado con anticipación el peligro, se presentan serias dificultades para el envase de la cosecha. La falta de bolsas, sobre todo en varias localidades bonaerenses, asume aspectos inquietantes. Se considera que de no solucionarse con premura la crisis a que aludimos, los agricultores se encontrarán en la imposibilidad de salvar el fruto de las nuevas cosechas.

La provisión de bolsas en la cantidad suficiente para cada una de las zonas rurales, indudablemente, constituye uno de los problemas de mayor urgencia. EL ORDEN, haciéndose eco de las quejas de millares de colonos, ha bregado por el abastecimiento de las bolsas que son indispensables para evitar perjuicios que pueden asumir las proporciones de un verdadero desastre.

El ministro de Agricultura, informado ampliamente de la situación que se plantea a gran número de productores, ha dispuesto que se tome nota de los pedidos de envases y que se trate de satisfacer las necesidades con la mayor urgencia. La urgencia de los pedidos, teniendo en cuenta el carácter de las tareas rurales, permite confiar en que el gobierno de la Nación realice el mayor esfuerzo para la defensa de la producción de cereales que constituye una de las bases fundamentales de la riqueza del país.

Los datos que se poseen, de acuerdo con la impresión predominante en las entidades representativas de la actividad agrícola, permiten afirmar que en la República se cuenta con un stock suficiente de bolsas para hacer frente a las exigencias que planteen las nuevas cosechas. Todo depende, según las comprobaciones a que aludimos, de que sea desbaratada la especulación y que se ponga término a maniobras que tienen por finalidad el propósito de aprovechar momentos especiales para el logro de crecidas ganancias.

La adquisición de arpillera por el gobierno de la Nación, sobre la base de precios equitativos, permitirá llegar a la solución que reclaman los productores de cereales.

Comiso Realizado Ayer Tarde



Estas mercaderías fueron comisadas por los inspectores en la tarde de ayer, en varios negocios, se trata pues de la última partida retirada de la venta

Viaje de Alumnos del Bachillerato Nocturno

Un núcleo de alumnos del bachillerato nocturno que funciona en el Colegio Nacional Simón de Iriondo, contando con los aportes logrados mediante las colectas y festivales realizados durante el año 1940 por la comisión estudiantil respectiva y el apoyo financiero del Gobernador de la Provincia, ayer, emprendió viaje para la Capital Federal.

Los estudiantes, después de visitar diversos establecimientos educacionales, museos, bibliotecas y edificios de Buenos Aires, además de recorrer la ciudad, posiblemente, sigan su jira hacia los lagos del Sur.

La ausencia de los bachilleres nocturnos de la capital santafesina, de acuerdo con el programa trazado, se prolongará varias semanas.

Policías Censoras del Periodismo

El ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba, tomando en cuenta denuncias formuladas, ha dispuesto que se realice una investigación sobre las causas que determinaron a la policía de Villa Dolores a detener a un periodista de dicha ciudad. El Círculo de la Prensa de Villa Dolores y la esposa del periodista detenido se dirigieron al ministerio, expresando que la actitud policial debióse a que algunos funcionarios se sintieron molestos por los comentarios formulados por el aludido colega, quien, en términos mesurados, se refirió a ciertos procedimientos de las autoridades.

La policía de Villa Dolores, en vez de acudir a la Justicia en el caso de sentirse víctima de exageraciones o por considerar que carecen de fundamento las denuncias publicadas, optó por el recurso de la detención que, evidentemente, se halla en pugna con las normas democráticas y conspira contra el ejercicio de la libertad de prensa. La publicación, conforme lo ha hecho notar el Círculo de la Prensa de Villa Dolores, no ha sido hecha en una hoja anónima: ha aparecido en un órgano de publicidad que se halla sometido a los requisitos legales y que tiene su director responsable.

La consolidación de libertades tan esenciales como la de prensa en nuestro régimen institucional, algunas veces como en el caso que ha dado origen a la intervención del ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba, sufre excepciones que ponen de manifiesto la necesidad de que las autoridades sean aleccionadas para que su conducta se mantenga en un plano de serenidad y de respeto a las prácticas legales.

Si ha sido y es necesario combatir leyes como las que se basan en el propósito de restringir la libertad de prensa, creando trabas que llegan a significar la desnaturalización de los principios, se explica la actividad de las entidades periodísticas para asumir la defensa de los colegas que, en virtud de aplicar sus actividades a la profesión, son objeto de detenciones policiales como ha ocurrido al redactor de un diario de Villa Dolores.

Ascensos en las Escuelas Láinez

La Inspección Seccional de Escuelas Láinez en nuestra capital recibió ayer una comunicación del Consejo Nacional de Educación dándole a conocer los ascensos que ha decretado entre el personal de Escuelas que pertenecen a nuestra jurisdicción.

Son los siguientes:

—Se asciende a vicedirector, a cargo de dirección, a la maestra de 1a. categoría, de las Escuelas 302 del paraje Bajo las Liebres, distrito María Susana, departamento San Martín, Francisca Javiera Molinas; a 2a. categoría a la maestra de 3a. categoría de la escuela 57 de Coronel Bogado, departamento Rosario, señora Alejandrina C. F. de Zoes; a 2a. categoría a las maestras de 1a. categoría de la Escuela 126 de Cayastacito, departamento San Justo, Elvira S. de Nardo; de la Escuela 142 de Santurce, departamento San Cristóbal, Dominga A. de López.

Todos estos ascensos han sido comunicados en el día de ayer a los interesados.

FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

El sábado a las 18.30 horas, en el local social del Centro "U. Empleados de Comercio", calle Catamarca 2471 se reunirán los representantes de los gremios obreros de esta ciudad, a fin de dejar constituída la Comisión de Fiestas encargada de la organización del festival danzante que a beneficio de la Federación Santafesina del Trabajo se realizará en el transcurso del mes entrante.

La presentación de un pliego de condiciones en Arteaga.— La Sociedad de Estibadores y Oficios Varios de Arteaga, ha comunicado en el día de hoy, telegráficamente a la Federación Santafesina del Trabajo, el rechazo del pliego de condiciones de la Sección Ayudantes de camiones. Como de acuerdo a una resolución anterior, en caso de rechazo los obreros paralizarían las actividades se ha dispuesto por parte del Dpto. del Trabajo, que intervenga en procura de una solución la Regional de Rosario de la citada repartición.

Berabevú. — El Sindicato de Estibadores y Oficios Varios de Berabevú ha comunicado a la F. Santafesina del Trabajo la firma de los pliegos de condiciones para los trabajos de máquinas de corta y trilla por parte de los colonos de la zona, por lo que las citadas tareas en dicha zona se realizan normalmente.

La Defensa y la Unidad Monetaria y Aduanera

En una conferencia pronunciada en el Ateneo de Montevideo por el contralmirante retirado José Agiar, sobre "El problema de las bases", en la que propugnó la unidad monetaria y aduanera para todos los países de América, sostuvo la necesidad imperiosa de industrializar a estos países y armarlos en tierra, mar y aire, por considerar este temperamento afín con la economía de cada Estado y con las nuevas orientaciones del trabajo. Sostuvo que el fundamento sustancial de la defensa de los países americanos radica en la fe que el pueblo tenga en la capacidad de sus gobiernos para orientarlo políticamente y para organizarlo defensivamente. Estableció que frente a las circunstancias del momento, lo que en realidad se entrega al pueblo es el porvenir económico y político del país y que por ello deben crearse leyes que autoricen a los gobiernos para organizar la defensa en cooperación recíproca entre todas las repúblicas americanas y dentro del espíritu de las declaraciones de Lima, Panamá y La Habana. Dicha ley debería comprender dos resoluciones: una nacional y otra continental. En la primera existiría la coordinación de las fuerzas armadas y de la instrucción pública nacional, "porque es necesario que todo militar sea maestro en virtudes cívicas y todo maestro un soldado de la república".

En cuanto a la resolución continental, comprendería la supresión, o por lo menos la reducción importante de las actuales fronteras fiscales y económicas, procurando llegar a la unidad monetaria y aduanera, o a la nivelación económica entre los países americanos.

Por último, el disertante, al referirse al plan de movilización total, dijo que debía ser integral, absoluta y comprender a todos los hombres y a todas las mujeres, cualesquiera que sean sus edades y condiciones. "En una movilización moderna, científicamente organizada, todos son útiles y si alguno no quiere ser útil, debe ser eliminado del mundo social". Consideró también que la defensa debe realizarse de acuerdo todos los países de América, para, con una cooperación recíproca y sólida mantener inconmovible la organización democrática y la amplia libertad que caracteriza a cada uno de los estados que la integran.

Creció el Río 11 Centímetros

La información oficial consigna que en jurisdicción del Puerto de Santa Fe, persiste la creciente del río.

La altura del día de ayer, en el hidrómetro del dique No. 2, era de 3.73. Ha crecido once centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del Puerto, era de 24 pies, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario, 25 pies. El calado probable para el día 17 del corriente se calcula, en el Puerto local 26 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 27 pies con 6 pulgadas.

Desmentido de una Publicación

Con motivo de la publicación de un documento atribuído al senador provincial señor Prudencio Ledesma y que aparecía dirigido al Comisario Sixto Pinto, éste ha dado a publicidad el siguiente desmentido:

"Reconquista, Enero 9 de 1941. Señor Senador, Prudencio Ledesma:

Enterado publicación carta dirigida a mí seguramente fraguada con fines aviesos, ruégole desmentir en mi nombre categóricamente que jamás recibí tal correspondencia, ni que tampoco tuviere instrucciones suyas acerca elecciones últimas. Salúdalo atte. (Fdo.) Sixto Pinto".

La Modificación de un Artículo del C. Penal

El P. E. de la Nación, ha sometido a la consideración del H. Congreso, un proyecto de ley modificando el Art. 63 del Código Penal. En el mensaje que acompaña al referido proyecto, se expresan los siguientes fundamentos:

En diversas épocas el P. E. ha intentado obtener esa reforma y otras tantas veces ha sido considerada por las comisiones de ambas Cámaras del Congreso, sin obtener resultado alguno definitivo sobre el punto a pesar de la claridad de la cuestión propuesta. Como ello puede atribuirse al hecho de que tal reforma se halle incluída entre otras, que presentan mayor dificultad de solución, el Poder Ejecutivo ha pensado que aislándola de aquellas sería acaso más fácil obtener una sanción a su respecto.

La interpretación dada por la jurisprudencia, así la de justicia ordinaria como la de la Corte Suprema (Fallos: T. 151, pág. 293) al art. 63 del Código Penal, llega a la conclusión de que la prescripción de la acción corre aún durante la tramitación de la causa o, dicho de otro modo, que los actos del procedimiento no interrumpen la prescripción. Esta disposición con ese alcance, inspirada en el proyecto de Código de 1906, ha producido una transformación fundamental en materia de prescripción en el régimen de las penas y en todo el contenido de la legislación fiscal de la República. En lo primero, porque la prescripción ha pasado a ser el medio seguro de invalidar las penas postergando mediante repetidas incidencias de procedimiento el momento de dictar sentencia condenatoria. La querella, que tradicionalmente se había considerado como un impedimento para prescribir, se ha convertido, gracias al nuevo sistema en el mejor aliado legal para producirla. La dilación del proceso obtenida por medio de recusaciones infundadas, cuestiones de competencia, recursos extraordinarios e incidentes procesales de visible improcedencia, pero en extremo útiles para lograr durante su substanciación el transcurso de tiempo necesario para la prescripción de la acción penal, es el rasgo dominante en la justicia criminal. Esta facilidad dada por la ley para escapar por medio de la prescripción de la acción a la condena, ha llevado a los técnicos de la absolución a emplear como artificio dilatorio lo dispuesto por el art. 38 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Querellados ante la Justicia provincial o local de la Capital, conciertan entre el acusante y acusado un delito imaginario, cuyo conocimiento pertenezca a los tribunales federales y prevalidos de la preferencia que tienen estos últimos para juzgar, detienen la querella seguida ante la justicia local. Cuando la justicia federal dicta la sentencia absolutoria, inicialmente descontada, la acción penal se ha prescripto en el proceso, paralizado a designio en el orden local o provincial. Difícilmente podría concebirse un sistema de represión penal en el cual los delincuentes con la complicidad del foro y de los tribunales tuvieran más efectivamente en sus manos el medio seguro de obtener la impunidad. Fuera del visible recargo que este sistema produce en la tarea de la administración de justicia del país, tanto en el orden nacional como en el provincial, desviándola de su misión verdadera que tiene como base necesaria la sinceridad de los litigantes y de sus abogados y representantes, sobre las cuestiones que se llevan a sus estrados, es incalculable el daño que produce en el cuerpo social este desgaste permanente de las ideas de justicia y moral, que aparece así como organizado por la propia ley, con la aparente complicidad de los hombres llamados a administrar justicia. Tienen motivos para creerlo así las víctimas de los delitos al ver que los ejecutores, por lo común reincidentes, mediantes aquellos ardides procesales escapan a toda sanción penal.

En cuanto a la influencia de esa innovación sobre la legislación de la República cabe recordar que ella es grande pues el artículo 4o. de la ley No. 10.179 hace extensivas sus disposiciones generales a todos los delitos previstos por leyes especiales, en cuanto éstas no dispusieron lo contrario, de manera que tampoco, en buena parte de esas leyes el proceso judicial interrumpe la prescripción. Las sumas de dinero que han dejado de ingresar al patrimonio fiscal como consecuencia del modo de proceder señalado, dió motivo a la modificación de algunas leyes impositivas extendiendo los plazos de prescripción, pero dejando pendiente el problema en cuanto a las penas corporales.

El envío de los otros proyectos proponiendo modificaciones al Código Penal, ha decidido al Poder Ejecutivo a incluir también éste, convencido de que sólo se podrá obtener el beneficio social que se busca con la sanción de nuevas leyes, cuando las personas que por su conducta irregular se han puesto dentro del campo de la ley penal, dejen de tener en sus manos el medio de evitar la aplicación de los remedios legales creados para castigarlas.

Festival en el Centre Catalá

En su local social de la calle 9 de Julio 2730, tendrá lugar esta noche a las 21.30 horas, la velada y baile que las autoridades del Centre Catalá ofrecen a sus asociados y simpatizantes.

El cuadro filodramático de la institución llevará a escena la bonita comedia en dos actos, original de Francisco E. Collazo y Tito Insausti, sobre escenas de la vida estudiantil porteña, titulada "La barra provinciana", que ha logrado despertar vivo interés, por lo que se descuenta que ha de constituir un verdadero éxito.

Una vez finalizada la velada dará comienzo el baile, que será amenizado por la gran orquesta Huena y su cantor A. Curcio.

Gestiones en Favor de San Cristóbal

El diputado recientemente electo por el departamento San Cristóbal, realizó ayer varias gestiones que beneficiarán a dicho departamento. Entre ellas, las siguientes:

En una visita que realizara en su despacho al primer magistrado de la provincia, logró interesarlo en el pronto despacho del expediente relacionado con la construcción del edificio para la Escuela Hogar que importa la suma de $ 120.000 prometiéndole el señor Gobernador firmar en seguida el respectivo decreto a los efectos de llamar de inmediato a licitación.

Entrevistó también al Presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Monnier por el mismo asunto, solicitándole a la vez las órdenes necesarias para la refección del edificio de la escuela Rivadavia No. 105, prometiéndole el nombrado funcionario que llamará a licitación dentro de breves días por estar solucionado el asunto.

Por último habló con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento prof. Mantovani, para gestionar el incorporado normal. El ministro le manifestó que de inmediato producirá una resolución al respecto.

La Inmigración Vasca en Nuestra República

El país contempla con simpatía las gestiones [illegible] realiza el Comité Pro Inmigración Vasca de [Bu]enos Aires ante el gobierno nacional para [qu]e sea facilitado el traslado de varios miles de [fa]milias vascas, actualmente bloqueadas en Fran[cia]. El permiso para la entrada al país de nu[me]rosos vascos, exilados de España al término [de] la guerra civil que tuvo aquel país por trágico [es]cenario, fué resuelto después de llenar diver[sos] requisitos y de haberse comprobado las con[dic]iones que reunen como gente de trabajo y de [bue]nas costumbres.

Como resultado de las gestiones del Comité, [cuy]a presidencia desempeña el señor José Urba[no] Aguirre, un buque de bandera argentina que [va] a Europa, a su regreso, tocaría en el puerto [de] Marsella para recoger a un considerable con[tin]gente de familias vascas.

La situación no solamente de millares de vas[cos], sino de enormes cantidades de españoles de [otr]as regiones, justifica la labor que se realiza [en] diversos países, especialmente de América [par]a darles hospitalidad. Se trata de familias [...] forjadas en la vida del trabajo y que fueron [víct]imas de cruenta lucha, pueden ser útiles a [las] naciones que, viviendo en paz, ofrecen am[bien]te propicio para el desarrollo de actividades [de] hombres que merecen ser incorporados a los [pue]blos de América.

En lo que se refiere a los vascos, por sus há[bitos] de trabajo y por sus características gener[ales] en cuanto a honradez y rectitud, creemos in[nec]esario ponderar la iniciativa que ha merecido [el a]poyo del vicepresidente en ejercicio del Po[der] Ejecutivo, Dr. Castillo.

Incorporación de Conscriptos de la Clase 1920

Tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, ha terminado la tarea de la incorporación de los ciudadanos de la clase de 1920 que deben prestar servicios en el Ejército y que corresponden a esta capital y campaña.

Ayer se ha instalado en el Regimiento 12 de Infantería el Distrito Militar No. 37 de Rafaela. Deberán presentarse los que pertenecen a los departamentos Castellanos, San Martín y San Cristóbal. El jefe de dicho distrito, Mayor Rómulo González López, inició ya las tareas. Se han incorporado ya diversos ciudadanos de los citados departamentos nombrados. El total de los que deben presentarse y que corresponden al Distrito 37 alcanzan a 1255. A medida que se conocen los resultados del examen médico, se les da destino ya a la Base Aérea Justo José de Urquiza, Rgto. 12 de Infantería, D. de Exploración, 3 de Artillería [de] Paraná; Rgto. 3 de Infantería [...] de guarnición en Diamante, [...] batallón de Zapadores Pontoneros, de guarnición en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

Los conscriptos de la Armada. — Sin mayores novedades se continúa la incorporación de los ciudadanos que deben prestar servicios en la Armada.

La tarea está adelantada y ha de continuar en el día de la fecha.

Ayuda a las Víctimas de las Inundaciones

Con motivo de las últimas inundaciones, al impulso de sentimientos de solidaridad y de hondo patriotismo, se han organizado comisiones para socorrer a las víctimas, entre las cuales figuran numerosas familias que quedaron sin hogar. De igual modo, respondiendo a gestiones de los familiares, amigos y vecinos de los perjudicados, los poderes públicos han aportado fondos para la obra de auxilio.

La organización de la ayuda, sin embargo, adolece de la unidad para que sea de una eficacia general y ajustada a las proporciones del desastre en cada una de las zonas del país. Mientras en algunas zonas, gracias a los esfuerzos privados y a la cooperación de los poderes públicos, se lleva a cabo una acción eficiente, en otras el desamparo es casi total.

En casos de calamidades de vastas proporciones, como la que deriva del desbordamiento de las aguas en los campos y en los centros de población, sería ventajoso unificar la ayuda y sobre su base hacer la distribución de socorros.

La falta de unificación de los esfuerzos, sobre todo para las poblaciones alejadas de las principales ciudades, significa poco menos que el abandono total para millares de hogares.

En nuestra provincia, por ejemplo, la distribución de auxilio se limita casi a las víctimas de las inundaciones de los centros importantes de población. Para el resto, salvo excepciones, solamente se dispone de los recursos que destina el gobierno, lógicamente limitados. Creemos que redundaría en beneficio general la movilización de los recursos de origen privado, sin exclusivismos y teniendo en cuenta el grado de las necesidades y el número de los que soportan los efectos de las inundaciones.